



Escuela Padre Luis Beltrán



Convivir en la escuela es una experiencia de aprendizaje, ya que la escuela y el liceo son el lugar en el que se aprende a convivir con otros y otras fuera del espacio familiar. Por ello, el que existan buenos climas de convivencia no solo mejora los aprendizajes, sino que desarrolla en todos los actores de la comunidad educativa la capacidad de vivir y participar en comunidad. La convivencia es, por tanto, un aprendizaje para la vida.

Dada la importancia de la convivencia, en cada establecimiento educacional existe un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar(RICE), que regula las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y un plan de acción de la CE que reúne una serie de acciones que promueven la buena y sana convivencia.

Se rige bajo las siguientes leyes: • Ley sobre Violencia Escolar 20.536 • Ley Convención sobre los Derechos de los niños 23.849 • Ley de Drogas 20.000 • Ley de Responsabilidad Penal Adolescente 20.084 • Ley General de Educación 20.370 • Ley de Calidad y Equidad de la Educación 20.501 • Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación 20.529 5 • Ley de la No Discriminación 20.609 • Ley de Inclusión escolar 20.845 • Ley Aula Segura 21.128 • Normativas Superintendencia de Educación.





Plan de acción convivencia escolar 2024

Cronograma de Actividades

Objetivo específico N.º 1

Dar a conocer a la comunidad educativa las nuevas disposiciones legales en relación a convivencia escolar y Pastoral.(actividades de contención y apoyo al aula)

Actividades programadas:

Objetivo específico N.º 1 Promocionar con la comunidad educativa las nuevas disposiciones legales en relación a convivencia escolar y Pastoral.

Acción 1	Aplicar el Plan de contención para estudiantes y apoderados que pudieran necesitar atención producto de alguna problemática familiar o escolar. El profesor es el primer encargado de realizar contención con sus estudiantes y sus familias, de no ser suficiente se derivara a profesional o red pertinente.
Fecha	Marzo a Diciembre
Responsable	Encargado de convivencia y Psicólogos.
Recursos	Recurso humano, equipos tecnológicos, material fungible
Evidencias	Cuaderno de registros de atención.(bitácora)



Objetivo específico N.º 1 Promocionar con la comunidad educativa las nuevas disposiciones legales en relación a convivencia escolar y Pastoral.

Acción 2	Socializar el Plan de Convivencia Escolar con profesores(as), asistentes de la Educación, apoderados(as) y estudiantes, recibir sugerencias y aportes para ser puesto en marcha..
Fecha	Marzo- Abril
Responsable	Encargado de convivencia y Psicólogo.
Recursos	Recurso humano, equipos tecnológicos, material fungible.
Evidencias	Lista de firmas de reunión, Plan de gestión.



Objetivo específico N.º 1 Promocionar con la comunidad educativa las nuevas disposiciones legales en relación a convivencia escolar y Pastoral.

Acción 3	Acompañar por parte de convivencia escolar (derivaciones) a estudiantes que presenten dificultades conductuales- disciplinarias en sus hogares y escuela.
Fecha	Marzo a Diciembre
Responsable	Encargado de Convivencia y Psicólogo.
Recursos	Recurso humano, equipos tecnológicos, material fungible.
Evidencias	Cuaderno de registro de Convivencia Escolar. Libro de registro de Psicólogo.



Objetivo específico N.º 1 Promocionar con la comunidad educativa las nuevas disposiciones legales en relación a convivencia escolar y Pastoral.

Acción 4	Ejecutar talleres de formación a comunidad educativa.(trabajadores) (charlas y actividades de recreación)
Fecha	semestrales
Responsable	Encargado de Convivencia y Psicólogo.
Recursos	Recurso humano, equipos tecnológicos, material fungible.
Evidencias	Cuaderno de registro de Convivencia Escolar. Libro de registro de Psicólogo.



Objetivo específico N.º 1 Promocionar con la comunidad educativa las nuevas disposiciones legales en relación a convivencia escolar y Pastoral.

Acción 5	Participación de la comunidad educativa en las Actividades programadas por el plan Pastoral y Convivencia Escolar.
Fecha	Marzo a Diciembre
Responsable	Encargado de Convivencia y Pastoral.
Recursos	Recurso humano, equipos tecnológicos, material fungible.
Evidencias	Registro fotográfico Planes de Pastoral y Convivencia. Lista de firmas y de participación.



Objetivo específico N.º 2

Potenciar a la comunidad educativa en la adquisición de estrategias que faciliten la resolución pacífica de conflictos y una buena convivencia escolar y familiar.

Objetivo específico N.º2 Potenciar a la comunidad educativa en la adquisición de estrategias que faciliten la resolución pacífica de conflictos y una buena convivencia escolar y familiar

Acción 1	Dar a conocer a profesores y asistentes de la educación la ficha de derivación de casos de estudiantes y/o apoderados que presenten situaciones especiales...ya sea por motivos académicos o socio emocionales.
Fecha	Abril a Diciembre
Responsable	Encargado de Convivencia Escolar
Recursos	Equipos tecnológicos, material fungible.
Evidencias	Ficha de registro y derivaciones



Objetivo específico N.º2 Potenciar a la comunidad educativa en la adquisición de estrategias que faciliten la resolución pacífica de conflictos y una buena convivencia escolar y familiar

Acción 2	Acompañar permanentemente, según necesidades, a apoderados y estudiantes derivados de distintos cursos a Convivencia Escolar. Acompañar permanentemente, según necesidades, a apoderados y estudiantes derivados de distintos cursos a especialista psicólogo del establecimiento, vía CE.
Fecha	Abril a Diciembre
Responsable	Encargado de Convivencia Escolar, Psicólogo.
Recursos	Equipos tecnológicos, material fungible, recurso humano.
Evidencias	Libro de registro de atenciones.



Objetivo específico N.º2 Potenciar a la comunidad educativa en la adquisición de estrategias que faciliten la resolución pacífica de conflictos y una buena convivencia escolar y familiar

Acción 3	Organizar y ejecutar actividades en conjunto con pastoral escolar y planes de gestión, que involucren el desarrollo de actividades con la familia y comunidad educativa y que potencien una sana convivencia.
----------	---

Fecha	Marzo a Diciembre
-------	-------------------

Responsable	Encargado de Convivencia Escolar, Psicólogo y encargados de planes de gestión.
-------------	--

Recursos	Equipos tecnológicos, material fungible, recurso humano.
----------	--

Evidencias	Registro fotográfico, listas de firmas, planificaciones de las actividades.
------------	---



Objetivo específico N.º2 Potenciar a la comunidad educativa en la adquisición de estrategias que faciliten la resolución pacífica de conflictos y una buena convivencia escolar y familiar

Acción 4	Realizar talleres formativos a los diferentes cursos y niveles por parte del Psicólogo de la escuela. (Temas: Sexualidad, orientación vocacional, habilidades sociales entre compañeros.)
----------	--

Fecha	Marzo a Diciembre
-------	-------------------

Responsable	Encargado de Convivencia Escolar, Psicólogo.
-------------	--

Recursos	Equipos tecnológicos, material fungible, recurso humano.
----------	--

Evidencias	Registro fotográfico, listas de firmas, planificaciones de las actividades.
------------	---



Objetivo:3

Diseñar ciclo de charlas preventivas y formativas, durante el año para estudiantes y personal, activando apoyo de redes comunales e institucionales.

Puesta en marcha de plan pastoral asociado a acciones de convivencia escolar.

Objetivo 3: Diseñar ciclo de charlas preventivas y formativas, durante el año para estudiantes y personal, activando apoyo de redes comunales con institucionales.

Acción 1	Establecer y activar por parte de Convivencia escolar Redes de apoyo con instituciones comunales para beneficiar el desarrollo de una buena convivencia escolar en nuestra comunidad educativa.
Fecha	Marzo a Diciembre
Responsable	Encargado de Convivencia Escolar, Psicólogo.
Recursos	Equipos tecnológicos, material fungible, recurso humano.
Evidencias	Registro fotográfico, listas de firmas, planificaciones de las actividades.

Objetivo 3: Diseñar ciclo de charlas preventivas y formativas, durante el año para estudiantes y personal, activando apoyo de redes comunales con institucionales.

Acción 2	Calendarizar y realizar charlas de carácter preventivo formativo con diversos niveles escolares, activando así contactos con Redes Comunitarias.
Fecha	Marzo a Diciembre
Responsable	Encargado de Convivencia Escolar, Psicólogo, redes comunitarias.
Recursos	Equipos tecnológicos, material fungible, recurso humano.
Evidencias	Registro fotográfico, listas de firmas, planificaciones de las actividades.

Objetivo 3: Diseñar ciclo de charlas preventivas y formativas, durante el año para estudiantes y personal, activando apoyo de redes comunales con institucionales.

Acción 3	Organizar encuentros de Pastoral y Convivencia Escolar para la comunidad Beltranina enfocados en actividades de auto cuidado, desarrollo personal, destacando el sello católico del establecimiento.
Fecha	Marzo a Diciembre
Responsable	Encargado de Convivencia Escolar, encargada de pastoral
Recursos	Equipos tecnológicos, material fungible, recurso humano.
Evidencias	Registro fotográfico, listas de firmas, planificaciones de las actividades.

Objetivo específico N.º 4

Implementar el uso incentivos al personal, estudiantes y apoderados, como una forma de motivar su participación en las diversas actividades propuestas y el incremento de sus resultados académicos.

Objetivo 4: Implementar el uso incentivos al personal, estudiantes y apoderados, como una forma de motivar su participación en las diversas actividades propuestas y el incremento de sus resultados académicos.

Acción 1	Realizar durante el año premiaciones e incentivos a la participación y compromiso de la comunidad educativa en diversas actividades propuestas por la escuela .
Fecha	Marzo a Diciembre
Responsable	Directora.
Recursos	Recursos financieros..
Evidencias	Registro fotográfico, planificacion de actividades.



- Del proceso de elaboración y difusión del Reglamento Interno.

El proceso de elaboración y difusión del Reglamento interno es liderado por el Profesor encargado de Convivencia Escolar, en conjunto con profesores y consultado al consejo escolar, quienes anualmente modifican artículos según actualización o necesidades que se van presentando en el tiempo, dicho Manual es replicado a la comunidad educativa en diversas instancias, como consejos de curso con los estudiantes, consejos de profesores, reuniones de asistentes de la educación, sostenedor y Ministerio de Educación, para ser validado y como último proceso será compartido en reuniones de apoderados y entregado en el proceso de matrícula de los estudiantes o publicado en página web del establecimiento.



En nuestra Escuela Padre Luis, éste jueves 24 de noviembre hacemos un cierre al Ciclo de Contención Socio emocional de nuestros niños, convocando a nuestros alumnos de Octavo Año A y B a ser parte del último Encuentro Pastoral del año 2022. Compartimos con toda la Comunidad algunos momentos de esta importante actividad. Rogamos al Altísimo brinde a todos nuestros alumnos una inyección de alegría y sana convivencia en su diario vivir. Agradecemos el importante soporte y apoyo del pa... Ver más



EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES (DICIEMBRE)

		R	NR
1	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
2	1		
	2		
	3		
	4		
3	1		
	2		
	3		
4	1		